| OBJETIVO DE LA REUNION: | FECHA: | ACTA No. |
|---|---|---|
| Reunión Equipo Componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos - Planeación Cronograma y actividades Mayo de 2025. | 22 de abril de 2025 | 05 |

| LUGAR: | HORA INICIO | HORA FINALIZACIÓN |
|---|---|---|
| Salón de capacitaciones CRUE Cundinamarca Av. Américas # 58-50 | 8:00 a.m. | 1:00 p.m. |

## ORDEN DEL DÍA

1. Socialización instrumento diagnostico estrategia Prevención combinada.
2. Socialización acciones Componente Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos en el PAREMM 2025 (Reporte en la carpeta digital del municipio)
3. Socialización estructura para construcción de documentos de línea departamental
4. Socialización estructura para reporte y disposición de soportes
5. Socialización estructura para reporte de intervenciones colectivas e indicadores
6. Realimentación estructura informes, plan de mejoramiento e instrumentos
7. Identificación de necesidades para desarrollo de capacitaciones (Asistencia técnica de capacitación)
8. Propuesta jornadas de salud articuladas con PROFAMLIA.
9. Proyección Cronograma Mayo
10. Proposiciones y varios

## DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se inicia reunión con la participación de profesionales contratistas del Componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos con la presentación de la agenda del día y el desarrollo del primer punto correspondiente a:

### 1. SOCIALIZACIÓN INSTRUMENTO DIAGNOSTICO ESTRATEGIA PREVENCION COMBINADA

Se realiza socialización del instrumento de diagnóstico de la estrategia de Prevención Combinada establecido por el Ministerio de Salud y Protección Social MSPS para ser implementado en las asistencias técnicas de asesoría por parte del equipo de RIAMP (Profesionales de Enfermería).

### 2. SOCIALIZACIÓN ACCIONES COMPONENTE SDSDR EN EL PAREMM 2025

Se realiza la socialización de las acciones por líneas estratégicas que corresponden al Componente de Sexualidad Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos para el cumplimiento del PAREMM 2025 y se dan indicaciones respecto a la asignación de actividades, así como el reporte en la carpeta digital del Equipo.

**Línea estratégica 1: Garantizar la autonomía sexual y reproductiva de las personas en capacidad de gestar**

- Realizar fortalecimiento de capacidades del talento humano de las IPS de las 14 regiones salud en anticoncepción, métodos de elegibilidad y anticoncepción postevento obstétrico.

Actividad ejecutada por profesionales de Enfermería de RIAMP-RIAPYMS.

- Desarrollo de lineamiento Anticoncepción 2025 por parte del equipo Sexualidad, Derechos sexuales y Derechos reproductivos con formatos de asesoría y disentimiento a ser socializados y adoptados por las IPS del Departamento.

- Documento lineamiento IVE baja complejidad en el departamento con anexos técnicos de orientación y asesoría, disentimiento y reporte de intervenciones en matriz definida por SSC.

- Realizar fortalecimiento de capacidades del talento humano de las IPS de las 14 regiones salud en IVE con énfasis en manejo farmacológico ambulatorio y realización de 14 talleres de AMEU.

- Seguimiento a la implementación en las DTS del lineamiento Circular 104 de 2023 implementado - Derechos sexuales y reproductivos en niños, niñas y adolescentes. Garantía ruta de atención a víctimas de VS - IVE en NNA.

- Seguimiento y monitoreo de los casos de embarazo en menores de 14 años para el acceso y la garantía de la atención de la ruta de atención a víctimas de violencia sexual - énfasis en el acompañamiento de IVE o ingreso a ruta materno perinatal. Se refiere que se ha realizado articulación con la Subdirección de VSP para el cierre de casos de 2024 y seguimiento de casos del primer trimestre de 2025.

**Línea estratégica 2: Fortalecer redes para el cuidado de gestantes, niñas y niños desde la base comunitaria y en el marco de la perspectiva intercultural y de género**

- Realizar mesas comunitarias en los municipios priorizados de las 14 regiones salud con el fin de integrar los actores comunitarios a la red de atención en salud materna, construyendo un plan de acción y realizando al menos un seguimiento. (14 mesas y 14 seguimientos) - Se definen como estrategia para identificar redes y posteriormente consolidarlas en el territorio a través de planes de acción definidos para cada red- los planes de acción tienen lineamientos a cargo del departamento para ser desarrollados por los municipios. Se refiere que la construcción y el fortalecimiento de redes sociales y comunitarias se priorizará en municipios categoría 4, 5 y 6 a partir del tercer trimestre del año. Por lo anterior en el periodo de **junio** se debe tener la propuesta de tres (3) municipios. La priorización corresponderá al resultado del diagnóstico de necesidades y a la disposición del territorio. Se deben realizar entre 2 y 3 sesiones para la construcción del plan de acción y hacer el desarrollo de capacidades. Se debe dar cobertura a las 14 regiones de salud. El fortalecimiento de las redes se realizará partiendo de la conformación y el desarrollo de capacidades de los actores identificados en la comunidad.

- Documento de lineamiento de recomendaciones de adecuación anticultural en SSR para municipios y para IPS.

**Línea estratégica 3: Mejorar el acceso a las intervenciones Ruta Integral de atención en Salud Materno Perinatal.**

- Mesas de articulación intrasectorial (salud) en los municipios priorizados, con base en los hallazgos de las barreras identificadas en los diferentes eventos de interés en salud

pública en SSR. Se van a realizar a partir de Julio y se debe traer la propuesta de 3 municipios. Esta actividad corresponde a la obligación contractual No. 3.

- Seguimiento a DTS de las intervenciones colectivas de la RIAMP. Se refiere que se debe diligenciar el formato dispuesto en el drive del equipo diligenciando las variables de seguimiento de las intervenciones colectivas de los instrumentos de RIAMP y RIAPYMS. La actividad corresponde a la obligación contractual No. 8.

- Seguimiento a indicadores de intervenciones colectivas de la RIAMP. Se refiere que se debe diligenciar el formato dispuesto en el drive del equipo diligenciando los indicadores de intervenciones colectivas. Si no hay medición de indicadores se debe diligenciar con 0.

- Respecto a las mesas étnicas y de adecuación etnocultural de las intervenciones se refiere que se va a realizar la construcción y socialización de los Lineamientos y la implementación se realizará por parte del programa de enfoque étnico de la Subdirección de Gestión, liderado por la profesional Viviana Bernal.

- Proyectar orientaciones para la construcción de los PAS de las DTS en lo relacionado a salud materno perinatal para 2026. Está actividad corresponde a la obligación contractual No. 12 que se ejecutara en el cuarto trimestre del año.

**Línea estratégica 4: Cualificar las redes de atención para la gestión de las emergencias obstétricas y complicaciones del recién nacido.**

- Fortalecimiento de capacidades del talento humano de las IPS de las 14 regiones salud en Emergencias Obstétricas de redes comunitarias- reconocimientos de signos de alarma-gestión riesgo comunitario y traslados seguros en comunidad (Enfermeras- médico general).

- Fortalecimiento de capacidades del talento humano de las IPS de las 14 regiones salud en Emergencias Obstétricas de IPS (GO).

- Lineamiento estrategia ETMIPLUS.

**Otras actividades complementarias del PAREMM 2025**

- Plan de Comunicaciones del Equipo. Se realizará la proyección de la estructura del Plan de Comunicaciones y la definición de estrategias y metodologías de IEC en el periodo de mayo y las actividades se implementarán a demanda en cada periodo según la programación.
- Seguimiento Planes de Acción
- Lineamiento sobre Educación Sexual Integral para proyectar y aprobar en el Comité PEA y publicación en Semana Andina.

**SOCIALIZACION ESTRUCTURA CONSTRUCCION DE LINEAMIENTOS DEPARTAMENTALES**

Se realiza socialización de la estructura del documento para la construcción de Lineamientos Departamentales definidos en las líneas del PAREMM 2025. Así mismo se presenta la distribución y asignación de profesionales para la elaboración, iniciando en el periodo de mayo.

Así mismo, se indica que se van a realizar reuniones virtuales para la revisión de avances en la construcción de los Lineamientos, las cuales serán los días 13, 20 y 26 de mayo. Los Lineamientos serán socializados en la reunión de Equipo del 27 de mayo de 2025.

| Lineamiento | Proyecta | Revisa |
|---|---|---|
| *Lineamiento Anticoncepción y preconcepcional 2025 con formatos de asesoría y disentimiento a ser socializados y adoptados por las IPS del Departamento* | José Alfonso Puentes Sánchez, Libia Milena Bolaños Guzmán y Yuly Alexandra Contreras Domínguez. | Diana Rocío Correa Rojas, Rafael Parra Lesmes y Lorena Riaño Motta. |
| *Documento lineamiento IVE baja complejidad en el departamento con anexos técnicos de orientación y asesoría, disentimiento y reporte de intervenciones en matriz definida por SSC* | Santiago Nicolas Delgado Martínez y Nicholle Tatiana Lozano Medina. | Diana Rocío Correa Rojas, Rafael Parra Lesmes y Lorena Riaño Motta. |
| *Documento de lineamiento de recomendaciones de adecuación etnocultural en SSR para municipios y para IPS* | Erika Valentina Cárdenas Camacho, Nataly Del Pilar Ariza Acevedo y Paula Daniela Casallas Plazas. | Diana Rocío Correa Rojas, Rafael Parra Lesmes y Lorena Riaño Motta. |
| *Documento de lineamiento departamental de la vigilancia y seguimiento de casos de MM* | Erika Valentina Cárdenas Camacho | Rafael Parra Lesmes |
| *Documento de lineamiento estrategia de plan de choque para la reducción de la Sífilis Gestacional y Congénita - lineamiento de tratamiento semana 30-34 - evaluación de adherencia a IPS ambulatorias y hospitalarias* | Yeins Stiven Prado Ariza y Juan Gabriel Carrillo Aristizábal | Diana Rocío Correa Rojas, Rafael Parra Lesmes y Lorena Riaño Motta. |
| *Circular PARE MM* | Rafael Adolfo Parra Lesmes y Erika Valentina Cárdenas Camacho | Rafael Parra Lesmes |
| *Lineamiento de Educación Sexual integral* | Diana Alejandra Poveda Amaya | Diana Rocío Correa Rojas y Lorena Riaño Motta. |

**SOCIALIZACIÓN ESTRUCTURA REPORTE Y DISPOSICIÓN DE SOPORTES POR METAS PDD**

Se presenta al equipo de contratistas la estructura del formato para el reporte de asistencias técnicas y se brindan indicaciones para la disposición de soportes para el cumplimiento de las metas 109, 110 y 115 del PDD. Se indica que los el reporte debe realizarse el viernes 25 de abril de 2025 a las 9:00 a.m. y deben aportarse los respectivos soportes. Se refiere que el formato de reporte se encuentra cargado en la carpeta denominada con el numeral 6. Reportes en el drive

del Componente de la vigencia 2025.

**SOCIALIZACION ESTRUCTURA REPORTE DE INTERVENCIONES COLECTIVAS E INDICADORES**

Se realiza socialización del formato de reporte de Intervenciones Colectiva y de indicadores de RIAMP y RIAPYMS los cuales se deben diligenciar a partir de los instrumentos de diagnóstico implementados en las asistencias técnicas de asesoría.

**REALIMENTACION ESTRUCTURA INFORMES, PLAN DE MEJORAMIENTO E INSTRUMENTOS**

Se realiza la revisión conjunta de informes de asistencia técnica para retroalimentar el diligenciamiento de los campos del informe y la estructura de cómo se deben aportar los soportes para el reporte y en los productos de ejecución de contratista. En este sentido se indica que se debe diligenciar la fecha en la que se realizó la asistencia técnica en formato día/mes/año. En los Datos del solicitante se debe indicar Institución Nombre y cargo. Respecto al campo de Grupo de interés asistido, este corresponde a la categoría a la que pertenece; en este sentido si la asistencia técnica está dirigida a Dirección Territorial de Salud se debe indicar ***Entidad Territorial (Municipio)*** y si la asistencia técnica está dirigida a Institución Prestadora de Servicios de Salud IPS, se debe determinar si es una ***Entidad descentralizada*** (Hospitales o Centros de Salud Descentralizados) o si es una ***Dependencia sector central (Centralizada)***. Esta información se puede verificar en el Directorio de Hospitales dispuesto en el drive del Equipo. En nombre de beneficiario se debe diligenciar E.S.E Hospital (Nombre del Hospital) - Nombre de la persona. En el correo del beneficiario se debe procurar que este sea correo institucional o que sea de uso de la entidad. El número de participantes debe ser el mismo de los que aparecen en el formato de control de asistencia.

Respecto a la estructura del informe, se indica que este debe incluir: Fecha de la Asistencia, Información general, Datos del funcionario o Contratista facilitador, Datos generales del beneficiario, Tema de la Asistencia Técnica (según el # de tema que corresponda), Objetivo de la Asistencia Técnica con relación a las metas, Actividades realizadas indicando las metas del PDD asociadas, el desarrollo de capacidades y contenido técnico que aplique, la ponderación del Instrumento de Diagnóstico con escala de semaforización, puntaje total obtenido y grado de adecuación por criterios, análisis cuanticualitativo, gráficas con porcentajes por criterios y % total y Plan de Mejoramiento. En el apartado de Conclusiones se debe marcar el cumplimiento del objetivo de la asistencia técnica, indicar las observaciones y aportar registro fotográfico de la asistencia técnica realizada con georreferenciación (fecha, hora y lugar).

Para el reporte se debe unir en un solo archivo en PDF el informe de Asistencia Técnica en el formato Código: M-AT-FR-003, el Control de Asistencia en el formato Código: M-AT-FR-011 Versión: 4 y el Instrumento de Diagnóstico aplicado en Excel e impreso en PDF. En cuanto al nombre de los informes se refiere que deben ser de la siguiente manera:

Ejemplo Informe DTS: DTS XXXXXXX (Nombre del Municipio) Informe AT SSR NNA – VRSG.
Ejemplo Informe IPS: E.S.E XXXXXXXX (Nombre del Municipio) Informe AT SSR NNA – VRSG.

**IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES PARA DESARROLLO DE CAPACITACIONES**

En cuanto al análisis del diagnóstico realizado en el periodo de abril en los municipios priorizados, se identificaron necesidades de manera general para el desarrollo de asistencias técnicas de

capacitación dirigidas por regiones de salud las cuales se realizarán a partir del periodo de **junio** y se refiere por parte de los contratistas del Equipo abordar las siguientes temáticas:

- Estrategia Prevención combinada.
- Lineamientos para garantizar el derecho a la información, participación en la toma de decisiones en salud y el ejercicio de la autonomía progresiva y contextual de NN, a través del asentimiento y el proceso de consentimiento informado mediante Resolución 309 de 2025.
- Estrategias de Información, Educación y Comunicación en salud – IEC y Plan de Comunicaciones.
- Ruta intersectorial para el abordaje de violencias por razones de sexo y género – Evento 875.
- Seguimiento a canalización y demanda inducida y efectiva.
- Actualización e implementación de la Política Nacional de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos PNSDSDR.
- Plan nacional de respuesta a VIH y profilaxis postexposición PEP.
- Atención a menor de 15 años embarazada.
- Seguimientos eventos de interés en salud pública – Circular 207 de 2024.
- Construcción y fortalecimiento de redes sociales y comunitarias – Resolución 3280 de 2018.
- Medición de indicadores de la Resolución 3280 de 2018 – RIAPYMS y RIAMP.

**PROPUESTA JORNADAS DE SALUD ARTICULADAS CON PROFAMILIA**

El profesional de enfermería, Santiago Delgado socializa al Equipo del Componente de SDSDR sobre una propuesta de desarrollar brigadas comunitarias en Salud Sexual y planificación familiar en municipios priorizados del Departamento, con el apoyo de la unidad móvil de Profamilia, incluyendo la entrega de preservativos y actividades educativas dirigidas a la comunidad. Estas brigadas estarán enfocadas en garantizar el acceso con enfoque en derechos, equidad y atención oportuna a la población.

Adicionalmente, se realizarán jornadas de capacitación al talento humano en salud, dirigidas a profesionales y personal técnico de las IPS donde tengan disponibles métodos de planificación como implante subdérmico y dispositivo intrauterino DIU.

Para tal fin, se generará una estructura en la cual cada referente debe postular a los municipios que necesitan jornadas de salud y desarrollo de capacidades en inserción de implantes y DIU, para la gestión del riesgo sexual y reproductivo, para remitir esta información al enlace de Profamilia y concretar los territorios a beneficiar.

**PROYECCIÓN CRONOGRAMA MAYO**

Respecto al cronograma del periodo de mayo se indica que, a partir de este mes, el cronograma del equipo se consolidará a través de la herramienta de Calendarios de Google; por lo cual fueron relacionados los correos de Gmail suministrados por todos los contratistas y se han ido compartiendo los eventos y actividades generales mediante invitación en calendario. Así mismo, se indica que es importante que cada uno tenga en su cuenta de Google, creado el calendario con eventos de la ejecución del contrato. Para la aprobación del Cronograma, los contratistas deben incluir en su calendario tanto los eventos generales a los cuales hayan sido asignados, como las demás actividades de ejecución individual. Se realiza la socialización de actividades

generales en el cronograma y la asignación de ejecución en centro administrativo (Día de oficina):

- **Reuniones Grupo Funcional PAREMM:** 12 de mayo y 26 de mayo de 2025.
- **Unidades de Seguimiento Territorial:** 6, 13, 20 y 27 de mayo de 2025.
- **Mesa Departamental de ruta de atención y seguimiento de casos de VRSG:** 15 de mayo de 2025.
- **Reunión Nacional Seguimiento PAREMM:** 8, 15, 22 y 29 de mayo de 2025.
- **Reunión Planeación Equipo SDSDR Cronograma Junio:** 27 de mayo de 2025.

**Proposiciones y varios:**

Para el conocimiento de las indicaciones de la profilaxis prostexposición, el referente Juan Gabriel Carrillo realizará sinterización de la información indicada en la asistencia técnica del 22 de abril de 2025 a las 2:30 pm por el ministerio de salud y protección social, y remitirá al resto del equipo la información para su conocimiento, gestión y aplicación de la información.

**CONCLUSIONES**

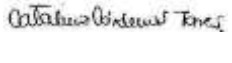
Siendo la 1:00 p.m. se da por terminada la reunión del Componente con los aspectos abordados para el reporte de ejecución y la proyección de actividades del periodo del 1 al 30 de abril de 2024. Así mismo, se recuerda que se debe presentar el Plan de Trabajo y Cronograma del plazo total del contrato en el menor tiempo posible y la actualización para el periodo de mayo teniendo en cuenta la programación de actividades generales, así como la asignación de ejecución administrativa en oficina, en los primeros cinco (5) días calendario para su aprobación.

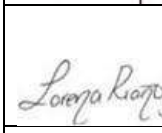
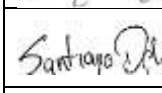
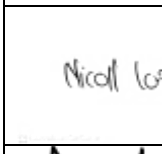
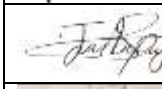
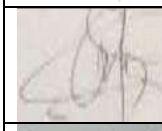
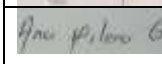
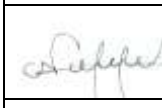
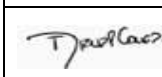
**COMPROMISOS ADQUIRIDOS:**

| COMPROMISO | FECHA DE CUMPLIMIENTO | RESPONSABLE |
|---|---|---|
| Envío de sinterización de la información de actualización de la profilaxis preexposición. | 23/04/2025 | Juan Gabriel Carrillo |
| Envío de estructura para postulación de municipios con necesidad de feria de servicios y desarrollo de capacidades con el propósito de articular solicitud con PROFAMILIA. | 23/04/2025 | Santiago Delgado |
| Enviar a supervisión del contrato y apoyo a la supervisión el Plan de Trabajo y Cronograma para el plazo total del contrato. | Según fecha de acta de inicio para los profesionales contratados en Abril | Equipo de contratistas nuevos en el periodo |
| Radicar el Plan de Trabajo y Cronograma para el periodo de ejecución del 1 al 30 de mayo de 2025 (o según aplique según fecha de acta de inicio) de acuerdo con el Cronograma aprobado por la líder del | 1 de mayo de 2025 | Equipo de contratistas |

| COMPROMISO | FECHA DE CUMPLIMIENTO | RESPONSABLE |
|---|---|---|
| Componente. | | |
| Realizar el reporte de asistencias técnicas de acuerdo con las indicaciones dadas. | 25 de abril de 2025 | Equipo de contratistas |
| Radicar a la coordinación del componente con copia al profesional de apoyo a la supervisión del contrato los productos correspondientes a las obligaciones contractuales ejecutadas para la revisión y aprobación del periodo de abril. | 30 de abril de 2025 | Equipo de contratistas |
| Realizar la revisión de productos de ejecución del periodo de abril con cada uno de los contratistas de manera virtual según horario asignación para la retroalimentación. | 1 de mayo de 2025 | Profesionales de apoyo a la supervisión de contratos - Contratistas |
| Radicar la cuenta de cobro de mes de abril. Entregar soportes y CD. | 2 de mayo de 2025 | Equipo de contratistas |
| Reporte y diligenciamiento de las intervenciones individuales y colectivas según instrumentos diagnósticos de IPS y DTS. | 30 de abril de 2025 | Equipo de contratistas |
| Seguimiento de los eventos de Interés de Salud Pública del Componente de Sexualidad, Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. | 30 de abril de 2025 | Equipo de contratistas |
| Articular reunión con APS para el sistema de información de caracterización a través de ficha familiar. | Mayo de 2025 | Coordinación Componente SDSDR |
| Realizar el cargue de soportes de reportes primer trimestre. | 30 de abril de 2025 | Contratista Profesional de Enfermería - Stiven Prado |
| Proyección de Lineamientos y revisión de avances para aprobación (mayo) | 13, 20 y 26 de mayo de 2025 | Equipo de contratistas (según asignación) |
| Reunión Proyección de Plan de comunicaciones equipo DSDSDR. | 8 de mayo de 2025 | Diana Rocío Correa Rojas, Rafael Parra Lesmes, Lorena Riaño Motta y Diana Alejandra Poveda Amaya |
| Reunión seguimiento casos de Embarazo Infantil en articulación con ICBF y Fiscalía. | 6 de mayo de 2025 | Lorena Riaño Motta y Diana Alejandra Poveda Amaya |
| Unidades de seguimiento territoriales | 6, 13, 20 y 27 de mayo de | Equipo Componente SDSDR |
| Reunión Planeación Equipo SDSDR Cronograma Junio | 27 de mayo de 2025 | Equipo Componente SDSDR |

**ASISTENTES:**

| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|
| CATALINA CÁRDENAS TORRES | Profesional especializado - Líder componente | |  |

| NOMBRE Y APELLIDOS | CARGO | ENTIDAD | FIRMA |
|---|---|---|---|
| YEINS STIVEN PRADO ARIZA | SS-CD-PSP-233-2025 | Secretaria de Salud, Componente se Sexualidad, Derechos Sexuales y derechos reproductivos. |  |
| LISSETH LORENA RIAÑO MOTTA | SS-CD-PSP-254-2025 | |  |
| SANTIAGO NICOLAS DELGADO MARTINEZ | SS-CD-PSP-283-2025 | |  |
| NICHOLLE TATIANA LOZANO MEDINA | SS-CD-PSP-294-2025 | |  |
| MILENA BOLAÑOS GUZMAN | SS-CD-PSP-454-2025 | |  |
| JOSE ALFONSO PUENTES SÁNCHEZ | SS-CD-PSP-455-2025 | |  |
| RAFAEL ADOLFO PARRA LESMES | SS-CD-PSP-459-2025 | |  |
| ANA MILENA GARCIA FLORIDO | SS-CD-PSP-482-2025 | |  |
| YULY ALEXANDRA CONTRERAS DOMINGUEZ | SS-CD-PSP-549-2025 | |  |
| JUAN GABRIEL CARRILLO ARISTIZABAL | SS-CD-PSP-554-2025 | |  |
| ERIKA VALENTINA CARDENAS CAMACHO | SS-CD-PSP-561-2025 | |  |
| DIANA ALEJADRA POVEDA AMAYA | SS-CD-PSP-563-2025 | |  |
| DIANA ROCIO CORREA ROJAS | SS-CD-PSP-564-2025 | |  |
| NATALY DEL PILAR ARIZA ACEVEDO | SS-CD-PSP-569-2025 | |  |
| PAULA DANIELA CASALLAS PLAZAS | SS-CD-PSP-631-2025 | |  |

**Elaboró:** Diana Alejandra Poveda Amaya SS-CD-PSP-563-2025.

**Revisó:** Lorena Riaño Motta. Profesional especializado SS-CD-PSP-254-2025.
**Aprobó:** Catalina Cárdenas Torres /Profesional Especializado.